



GOBIERNO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



Aguascalientes, Ags. A 21 de abril de 2025
Comisión de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico
Acta CIPPPA/04/2025
Asunto: Dictamen de Convocatoria PTC Temporal 2025-2

Mtro. Raúl Gutiérrez Perucho
Secretario Académico

En cumplimiento con lo dispuesto en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Politécnica de Aguascalientes (RIPPPA) y los estatutos establecidos por el Comité de Calidad se publica el presente dictamen elaborado por la Comisión de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (CIPPPA):

La comisión, después de considerar el proceso del concurso de oposición para el puesto de PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO TEMPORAL durante el período 2025-2 DE LA DIRECCIÓN DE CARRERA DE COMERCIO INTERNACIONAL Y ADUANAS , mismo que fue efectuado bajo los lineamientos del capítulo único del procedimiento de Ingreso del RIPPPA entre el **11 Y el 16 de abril**, ha determinado DESIERTA la siguiente convocatoria bajo el argumento único de que NO se cumplieron los puntos establecidos en la convocatoria publicada por dicha dirección de carrera:

CONVOCATORIA	GANADOR(A)
PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO "NIVEL A"	DESIERTA

ATENTAMENTE

Dra. Laura Milán Espinosa
Presidente de la CIPPPA

c.c.p. DEP
c.c.p. Dirección de Carrera de LNI-LCIA
c.c.p. Archivo